

1ra REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 11:20 horas del día 29 de octubre de dos mil veinte, se convocó a reunión en forma virtual a través de la plataforma Teams, la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Agullón Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitada la Ing. Nora Laura Zamora Valdez, Jefa de Planeación Programación y Evaluación, y como invitada permanente la C.P. Nora Elia Casas García, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P. con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación el orden del día.
- 3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.
- 4.- Estado que guardan las solicitudes de información.
- 5.- Revisión de versiones publicas elaboradas por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí resultado de verificación 2019 y 2020 y actualización de información.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Cierre de Sesión.

1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Se realizó el pase de lista, estando presente el 80% de los integrantes del comité, con la ausencia de la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares por encontrarse de comisión.

2.- Lectura y Aprobación el orden del día.

Se da lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

3.- Avance en Plataforma Estatal de Transparencia.

De acuerdo a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y la Tabla de Aplicabilidad del Instituto la titular de la unidad de transparencia realizo una verificación de la información cargada en las plataformas a la fecha actual, encontrándose de la siguiente manera:

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Unidad Administrativa Responsable	Artículo	Porcentaje Capturado en Plataforma Estatal					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jefatura de Servicios Administrativos	84	70.12%	72.96%	75%	97.69%	95.92%	84.86%
Jefatura de Planeación Programación y Evaluación	84	50%	50%	63.19%	100%	100%	100%
	85						
Unidad de Transparencia	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección General	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Jefatura de Vinculación	84	90%	90%	87.50%	100%	98.14%	100%
Jefatura de Servicios Escolares	84	83.33%	83.33%	100%	100%	100%	100%
Subdirección Académica	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Unidad Administrativa Responsable	Artículo	Porcentaje Capturado en Plataforma Nacional					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
Jefatura de Servicios Administrativos	84	2.43%	4.87%	7.31%	31.38%	32.44%	6.38%
Jefatura de Planeación Programación y Evaluación	84	8.33%	8.33%	8.33%	23.07%	100%	7.69%
	85						
Unidad de Transparencia	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Dirección General	84	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Jefatura de Vinculación	84	80%	80%	80%	80.55%	94.44%	33.33%
Jefatura de Servicios Escolares	84	83.3%	83.3%	100%	100%	100%	83.33%
Subdirección Académica	84	75%	75%	75%	100%	100%	91.66%

Los responsables de actualizar la información en las plataformas son los titulares de las áreas, con la finalidad de evitar sanciones a su persona y exposición pública de la misma y del Instituto, se les requiere a las Unidades

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Manuel Simón Norín s/n Col. Aviación C.P. 79140, Ébano, S.L.P.

Tels. (845)26.3.35.62 y 26.3.23.40

www.tecdeebano.edu.mx

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Administrativas publicar lo antes posible la información correspondiente a sus áreas en la Plataforma Nacional de Transparencia, y evitar así incumplimientos, exposición pública de los mismos y los correspondientes procedimientos sancionatorios que marca el Título Octavo, Capítulo I, Artículo 188, Capítulo III, Artículo 197, Fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

4.- Estado que guardan las solicitudes de información.

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el estado que guardan las solicitudes de información en el periodo abril al 29 de octubre 2020.

5.- Revisión de versiones publicas elaboradas por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí resultado de verificación 2019 y 2020 y actualización de información.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de siete certificados, dos cédulas profesionales y dos títulos, siendo un total de 11 versiones públicas, elaboradas por el responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción X que corresponde a El directorio de todos los servidores públicos; los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-05-10-2020: Con fundamento en el artículo 52 Fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 11 versiones públicas de documentos que constan del ultimo grado de estudios de servidores públicos, elaboradas por la Unidad Administrativa de Servicios Administrativos, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

6.- Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se procede con la orden del día.

7.-Cierre de la Sesión.

Siendo las 11:47 horas del día 29 de octubre de 2020 se da por concluida la 1ra Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

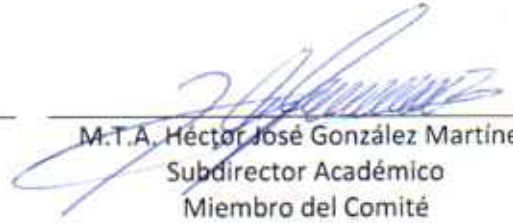
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



C.P. Nora Elia Casas García
Directora General del ITSE



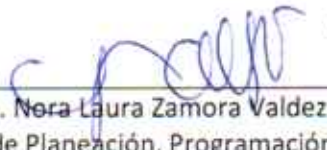
C.P. María de la Luz Martínez García
Jefa de Servicios Administrativos
Presidenta del Comité



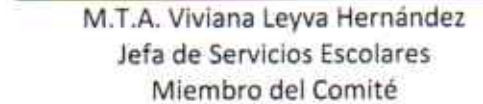
M.T.A. Héctor José González Martínez
Subdirector Académico
Miembro del Comité



Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez
Jefe de Vinculación
Miembro del Comité



Ing. Nora Laura Zamora Valdez
Jefa de Planeación, Programación y
Evaluación



M.T.A. Viviana Leyva Hernández
Jefa de Servicios Escolares
Miembro del Comité



Ing. Alicia Aguillón Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia.
Secretaria del Comité

Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la 1ra Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 29 de octubre del 2020.